

Listado de habilitados y rechazados

Convocatoria: Beca de investigación y divulgación de una colección de bienes muebles en Bogotá.-2019

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Categoría:N/A

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1202-002	LIBROS DE CORO, CATEDRAL DE BOGOTÁ	JOHN JAIRO MARTINEZ GONZALEZ	LIBROS DE CORO DE LA CATEDRAL PRIMADA DE BOGOTÁ: ANÁLISIS DESCRIPTIVO, ARQUEOLOGÍA DE LOS LIBROS Y ESTADO ACTUAL DE CONSERVACIÓN	HABILITADA	El participante Aportó Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de JOHN JAIRO MARTINEZ GONZALEZ, EXNEYDER GONZALEZ GALAN, YULY ANDREA AGUDELO PUERTA y PAOLA DEYANIRA MONTOYA MAHECHA. Expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. De acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de las condiciones generales de participación.
1202-004	RENARD EN LA NIEBLA	DIANA CAROLINA MONROY GARCÍA	DEL PAPEL A LA CALLE: BOGOTÁ EN LA CORRESPONDENCIA DE MANUEL ANCÍZAR	HABILITADA	
1202-005	AMIGOS DEL MEVIBO	CAROLINA GONZÁLEZ PÉREZ	DEL VIDRIO DE LABORATORIO AL VIDRIO ARTÍSTICO, UNA MIRADA AL DESARROLLO DEL VIDRIO A LA FLAMA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL DE BOGOTÁ	RECHAZADA	<p>Uno de los integrantes de la agrupación LAURA MORENO BARBOSA fue ganador de la convocatoria Beca Rutas Patrimoniales - Categoría Cerros Orientales de la Capital 2018 del IDPC, incumpliendo con lo establecido en el ítem Quienes no pueden participar de las condiciones específicas de la convocatoria; a saber: "Ganadores (incluidos los integrantes de las agrupaciones y las personas jurídicas) de las Convocatorias del Portafolio de Estímulos 2018 del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC". Requisito NO subsanable.</p> <p>Dos de los integrantes de la agrupación SONIA OLMOS GENIS y FERNANDO PEREZ fueron ganadores de la convocatoria Beca Rutas Patrimoniales - Categoría Cerros Orientales de la Capital 2018 del IDPC. Si bien no estan inscritos en la plataforma desarrollan roles determinantes en el proyecto postulado en la Beca de Investigación y Divulgación de una colección de bienes muebles Bogotá. En ese sentido, incumplen con lo establecido en el ítem Quienes no pueden participar de las condiciones específicas de la convocatoria; a saber: "Ganadores (incluidos los integrantes de las agrupaciones y las personas jurídicas) de las Convocatorias del Portafolio de Estímulos 2018 del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC". Requisito NO subsanable.</p>

Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1202-007	DOS DOCENTES INVESTIGANDO	LOLA VIVIANA ESGUERRA VILLAMIZAR	LA COLECCIÓN DE CERÁMICA PRECOLOMBINA MÁS REPRESENTATIVA DEL PAÍS, A LA MANO DE LOS BOGOTANOS Y AL ALCANCE DE LOS EXTRANJEROS QUE VISITAN BOGOTÁ.	RECHAZADA	Los soportes de experiencia aportados por LUIS AFREDO BARRERO FLOREZ no cumplen con lo establecido en el ítem Documentos técnicos para evaluación, literal Q. Perfil y experiencia del equipo de investigación a saber: "Certificaciones de experiencia de cada uno de los integrantes, relacionadas con el rol que desempeñen dentro de la propuesta, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide, debidamente firmada. Mediante estas certificaciones cada integrante debe acreditar el tiempo mínimo de trayectoria solicitado tanto para el coordinador como para los demás integrantes de la propuesta, teniendo en cuenta lo señalado en el apartado "Perfil específico del participante". Incurriendo en la condición de participación señalada en el numeral 5.6 Causales de rechazo, de las condiciones generales de participación apartado "5.6.6 El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito NO subsanable.
1202-008	GRUPO DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO	MAYRA LUCIA CARRILLO COLMENARES	LAS COLECCIONES DE CERÁMICA. VALOR SOCIAL Y DIVULGACIÓN	HABILITADA	El participante Aportó Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de NORMA JULIANA JIMENEZ PAVA. Expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. De acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de las condiciones generales de participación.

Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1202-009	CLUB JUVENIL SIGLO XXI	FABIO ENRIQUE RAMIREZ ESPITIA	CONTANDO LA CUARTA DESDE LA MONTAÑA	RECHAZADA	<p>El participante no aporta los soportes académicos y las certificaciones de experiencia de SINDY MARIEL LOPEZ USECHE, solicitadas en el literal Q. Perfil y experiencia del equipo de investigación, de los Documentos técnicos para evaluación, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 5.6 Causales de rechazo, de las condiciones generales de participación apartado "5.6.6 El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito NO subsanable.</p> <p>Los soportes de experiencia aportados por FABIO ENRIQUE RAMIREZ ESPITIA no cumplen con lo establecido en el ítem Documentos técnicos para evaluación, literal Q. Perfil y experiencia del equipo de investigación. Incurriendo en la condición de participación señalada en el numeral 5.6 Causales de rechazo, de las condiciones generales de participación apartado "5.6.6 El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito NO subsanable.</p> <p>El participante no aportó los soportes académicos y las certificaciones de experiencia solicitadas para el Coordinador : DAVID FELIPE PEÑA VALENZUELA en el ítem Documentos técnicos para evaluación, de las condiciones específicas de participación a saber Literal Q. Perfil y experiencia del equipo de investigación, Incurriendo en la condición de participación señalada en el numeral 5.6 Causales de rechazo, de las condiciones generales de participación apartado "5.6.6 El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito NO subsanable.</p>

Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1202-010	LOS PÁNIDAS	ROSARIO ARIAS CALLEJAS	MIGRACIÓN ANTIOQUEÑA EN BOGOTÁ DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX: LA FAMILIA ARIAS DE GREIFF A TRAVÉS DE SU ARCHIVO FAMILIAR.	RECHAZADA	El participante no aporta los soportes académicos y las certificaciones de experiencia de MARIA ANDREA SANTOS ESPITIA, solicitadas en el literal Q. Perfil y experiencia del equipo de investigación, a saber: "(...) Soportes académicos de cada uno de los integrantes: (...). Para los demás integrantes diplomas de estudios técnicos, tecnológicos, profesionales o de posgrado en la disciplina relacionada con el rol que desempeñará dentro de la propuesta. Certificaciones de experiencia de cada uno de los integrantes, relacionadas con el rol que desempeñen dentro de la propuesta, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide, debidamente firmada. Mediante estas certificaciones cada integrante debe acreditar el tiempo mínimo de trayectoria solicitado tanto para el coordinador como para los demás integrantes de la propuesta, teniendo en cuenta lo señalado en el apartado "Perfil específico del participante", de los Documentos técnicos para evaluación, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 5.6 Causales de rechazo, de las condiciones generales de participación apartado "5.6.6 El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado". Requisito NO subsanable.
1202-011	GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	LAURA VELASQUEZ GONZALEZ	EL RETORNO DE LOS ANCESTROS: DOCUMENTACIÓN Y EXHIBICIÓN DE LA COLECCIÓN PATRIMONIAL DEL ÁREA ARQUEOLÓGICA PROTEGIDA DE LA HACIENDA EL CARMEN DE USME	HABILITADA	El participante Aportó Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de LAURA VELASQUEZ GONZALEZ, RAFAEL ANDRES ROBLES CUELLAR, MARIA DEL PILAR CUELLAR ABELLO Y MARIA CAMILA PATIÑO RAMIREZ. Expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. De acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de las condiciones generales de participación. El participante aportó "Copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante del documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico" de MARIA CAMILA PATIÑO RAMÍREZ de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.1. Documentos formales, de la cartilla de condiciones generales de participación.